

# BASES LEGALES

## 1. EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa Clínica Mediteknia, con domicilio en Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 20 - Las Palmas de Gran Canaria, organiza un sorteo de una cesta de productos estéticos de diferentes marcas con motivo de la celebración de la Navidad. El sorteo se llevará a cabo exclusivamente en la región de Canarias.

## 2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el sorteo todas las personas mayores de 18 años y residentes en Canarias que cumplan con los requisitos establecidos en las bases a partir del 14 de diciembre de 2023.

## 3. MECÁNICA DEL SORTEO

Para participar, los interesados deberán cumplir con las siguientes acciones:

1. Seguir a las cuentas de Instagram @clinicamediteknia y @dr.jimenezacosta.
2. Dar "me gusta" a la publicación del sorteo en la cuenta de @clinicamediteknia.
3. Compartir dicha publicación en su historia de Instagram mencionando a @clinicamediteknia (En caso de tener perfil privado, se deberá enviar captura de la historia por mensaje privado).
4. Comentar en la publicación del sorteo etiquetando a dos personas con las que compartirían los productos de la cesta.

## 4. FECHA Y MÉTODO DE ELECCIÓN DEL GANADOR

El ganador del sorteo será elegido al azar entre aquellos participantes que hayan cumplido con todos los requisitos de participación. La elección se realizará mediante una aplicación habilitada para este propósito. El anuncio del ganador se llevará a cabo el día 26 de diciembre a través de las redes sociales de Clínica Mediteknia.

## 5. PREMIO

El premio consiste en una cesta con productos estéticos de diferentes marcas valorados por Clínica Mediteknia. El premio no es transferible ni canjeable por otro producto o su equivalente en efectivo ni incluye transporte del mismo.

Si el ganador reside fuera de la isla de Gran Canaria, Mediteknia no se hace cargo del envío del mismo y reservará el premio hasta que éste lo recoja; en ningún caso, Mediteknia se hará cargo del envío ni de posibles portes.

## **6. COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

El ganador será anunciado en las redes sociales de Clínica Mediteknia y se le contactará a través de mensaje privado en Instagram. En caso de no recibir respuesta en un plazo de 48H se procederá a seleccionar un nuevo ganador según las mismas condiciones.

## **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el sorteo implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

## **8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

La presente promoción está sujeta a la legislación aplicable en España. Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la misma, las partes se someten a los juzgados y tribunales correspondientes al domicilio del participante.